

Fepeco y Canatec 35, S.L. colaboran en el análisis de peligros en las edificaciones

Diario de Avisos
Santa Cruz de Tenerife

La Federación Provincial de Entidades de la Construcción de la provincia tinerfeña (Fepeco) y Canatec 35, S.L. han firmado un convenio de colaboración que ayudará a las empresas de la construcción a aplicar correctamente las recomendaciones y normativas más recientes relacionadas con el transporte y almacenamiento de agua en las edificaciones y urbanizaciones, ya sean piscinas, conducciones de agua potable o residuales, torres de refrigeración, etc., informó ayer la federación en una nota. También se dará respuesta a cuestiones como instalación de cocinas en grandes complejos, la salud laboral, aná-

lisis de peligros y puntos de control críticos.

En el acto de la firma estuvieron presentes Armando Salazar, director de Canatec 35, y Óscar Izquierdo, director de Fepeco.

Remodelación

"Este convenio es de gran importancia en unos momentos donde muchas empresas del sector de la construcción afrontan la remodelación o modernización de edificaciones de todo tipo, como viviendas o complejos hoteleros. Construcciones con varias décadas de existencia y cuyas instalaciones no cumplen con la normativa vigente, que en muchos casos es de reciente aprobación", añadió la federación.